

3 JUL



- PATENTE DE INVENCIÓN -

F.

193738

193738

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Un procedimiento de fabricar piezas huecas "

=====

SOLICITANTES: I D E A M, S.A. domiciliados en Madrid,
Castelló 48.

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricar piezas huecas.

La fabricación de piezas huecas mediante los procesos de caracter longitudinal, como son los empleados en el hormigón pretensado, tienen extraordinarias dificultades que hacen necesario instalaciones costosísimas, consiguiendo muchas veces resultados negativos.

El objeto de la presente invención es realizar la construcción de estas piezas mediante un procedimiento sencillo y eficaz que consiste en dividir la pieza hueca en



tres partes, según se indica a título de ejemplo no limitativo en la figura 1^a, de tal modo que, siendo tres las partes de contacto, queda geométricamente determinada la posición de los tres elementos.

15. La fabricación de cada uno de los tres elementos que constituyen el núcleo de la pieza según se indica en las figuras 2a y 2b (vista frontal y lateral), se realiza separadamente, dándole la tensión longitudinal previa que se desea con toda sencillez. Una vez fabricadas estas partes

20. o dovelas se unen formando el conjunto como indica la figura 3 y sometiendo el conjunto a un zunchado exterior z que imprime a las piezas a una compresión previa normal, precisamente a la tensión longitudinal de la primera fase de fabricación.

25. Seguidamente el conjunto así formado se somete a una centrifugación interior c que dá una superficie continua y estanca del conjunto anteriormente formado, según se indica en la figura 4.

N O T A

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica; debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "Un procedimiento de fabricar piezas huecas"; caracterizándose por lo siguiente:

35. 1^o.- Un procedimiento de fabricar piezas huecas, con tensiones previas en dos direcciones, caracterizado porque
40. se realiza su construcción subdividiendo la pieza hueca en

193738



13 JUL 1950

- 3 -

tres partes , de tal modo que siendo tres las partes de contacto, quede geométricamente determinada la posición de los tres elementos.

45. 2ª.- Un procedimiento de fabricar piezas huecas, con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado porque en la primera fase las partes de la pieza hueca se fabrican separadamente, sometiéndolas a la tensión longitudinal.

50. 3ª.- Un procedimiento de construcción de piezas huecas con arreglo a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tres piezas que reunidas definen geométricamente su posición , se zunchan con tensiones normales a la anterior.

55. 4ª.- Un procedimiento de fabricar piezas huecas, con arreglo a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, una vez constituido el conjunto antes descrito , se centrifuga una capa en su interior.

60. 5ª.- Un procedimiento de fabricar piezas huecas con arreglo a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque exteriormente se aplica una capa protectora al zunchado exterior.

6ª.- Un procedimiento de fabricar piezas huecas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

65. Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 JUL 1950

I D E A M, S.A.
Por Pedro de J. GOMEZ ACERVA

193738

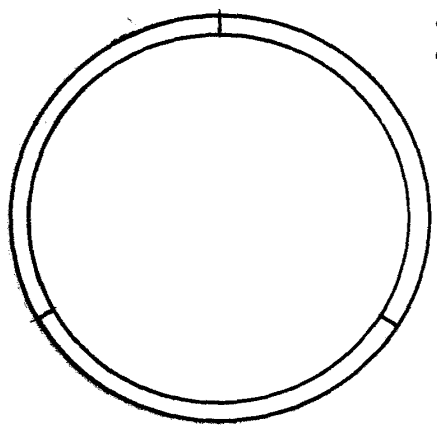


Fig. 1

Fig. 2 a

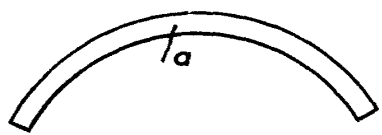


Fig. 2 b

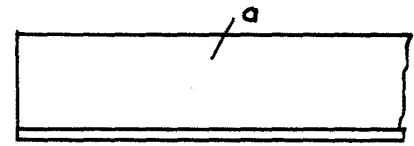


Fig. 3

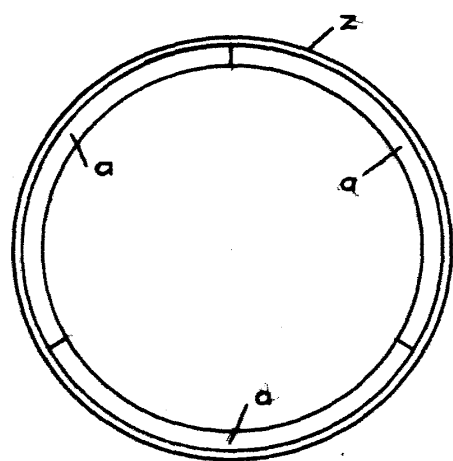
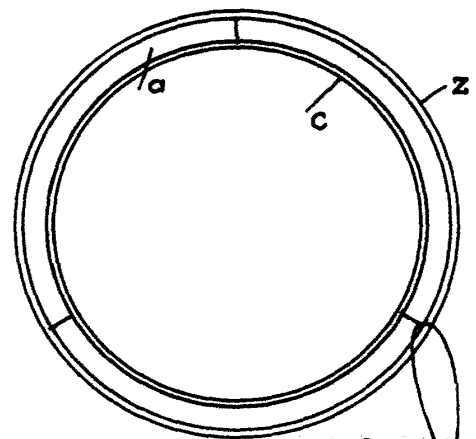


Fig. 4



Madrid, - 3 JUL 1950
Por Poder de J. GÓMEZ ADEB.